

E. S. D. Esteban Leon
y Medina.

Sevilla 18 de Nov. de 1865.

Mi querido amigo. no he escrito á
V. antes porque he estado un mes en
cama con la colerina. Hoy escribo á
V. muy disgustado por el giro de la
cuestion electoral en esta provincia. Co-
mo Calzada está malo en Cádiz, como
otros amigos influentes tambien estan
ausentes, lo que aquí pasa no puede ser
mas anómalo. Como de seguir así las
cosas tendríamos que irnos muchos á la
oposición escrito á V. por si es posible,
evitarlo?

Tengo que empezar aunque me sea
en foso hablando de mí.

V. sabe como he pelado yo contra

los moderados y lo que he hecho en Sevilla para desprestigiarlos. También sabe que hace diez años que vengo consagrando todas mis fuerzas intelectuales a' dos fines: instruirme, defender el progreso moral y material de los pueblos andaluces. Durante ese periodo he tenido también que trabajar para mantener a' mi familia, sin aceptar remuneración, destino, condecoraciones ni nada de los partidos ni de los Gobiernos. Tengo una cruz, la gané en la batalla de Wad. Ras; tengo una encomienda, me la dio' la Reina cuando no quise admitir los cuatro mil duros a' que ascendían los gastos de la "Cronica" que escribí.

A la vez he recibido muchas distinciones de los pueblos andaluces pero

especialmente de los de esta provincia.

Un distrito me eligió espontáneamente y por unanimidad Diputado provincial. En otros dos me han querido presentar como Diputado a' Cortes. En cambio yo me he mostrado agradecido introduciendo en la provincia varias mejoras. He aquí algunas.

La creación de un servicio especial para la construcción de caminos vecinales redactando el plan y un reglamento especial. A esta p'ha hay varios caminos construidos y otros en ejecución.

El establecimiento de una granja modelo y la adquisición de un tren completo de máquinas agrícolas que están dando magníficos resultados. Reformas de todo género en instrucción pública como individuo de la Junta superior

Reformas útiles en los establecimientos
provinciales.

Además he presentado á la Diputa-
cion multitud de informes y memorias,
entre ellos los relativos al interrogatorio
sobre caminos de hierro, á la supresion de
los portajes, modificacion del impuesto
sobre consumo, establecimiento de la Guar-
dia rural, Ferro-carril de Mérida &c

Pues bien cuando todo esto hacia creer
que un Gobierno que se propusiera ser
justo respetaria las simpatias que se han
desarrollado á la sombra de estos trabajos,
cuando tres distritos vienen trabajando
en favor de mi candidatura por un
Diputado á Cortes resulta que el dele-
gado del Gobierno aquí presenta una
lista semi-oficial de candidatos don-
de no aparezo. Es decir que apesar

de ser publico los elementos de éxito que en la circunscripción de Carmona tengo yo, se dice en nombre del Gobierno son, además de los Tres Carriz y Golfín, candidatos naturales; son digo sus protegidos los Tres Mena y Balleras.

No quiero pintar a P. la indignación que esta noticia ha producido aquí entre los hombres independientes.

El Gobierno no solamente tiene derechos legítimos, sino que falta a sus obligaciones imponiendo incorrectamente sus candidatos. Si se me dice que esto es inexacto ¿cómo se explica que su representante en esta provincia no tenga rebozo en estar ocupando de elecciones y recomiende con la debida discreción los nombres mencionados? ¿Como se comprende que hasta un alcalde haya recibido de

su Jefe la consigna de los nombres que han de votarse en su distrito?

Prescindido de cuanto pueda afectarme en esta cuestión, pero como hombre honrado no podré ver con indiferencia hoy lo que con tanta acritud combatí en los moderados.

A la sombra de la consternación que reina en Sevilla, del alijamiento de personas influyentes, del abandono en que por consecuencia de mi enfermedad he dejado el campo político, las influencias oficiales se desarrollan protegiendo a los dos mencionados candidatos.

Antes de dar ningún paso público que me ponga en oposición con el Gobierno y su política, he creído de mi deber recurrir a la amistad y a la independencia de S. pidiéndole justicia. Quiero, espero que V. sea mi juez y mi defensor en

esta causa. Que me evite el disgusto de un nuevo desengaño político, que no me vea obligado a escribir sobre la fachada de la unión liberal la palabra ingratitud. Poco valgo, no puedo causar mucho mal porque me falta el dolo, pero si algo significase la reprobación de un hombre honrado y sin mas ambición que la de gloria, esa la tendría la política que dice al país una cosa y despues hace otra.

También la influencia oficial se extiende a la circunscripción de Moron diciendole que el Duque de Tetuan tiene especial empeño en que se elija al Sr. Vial. No suplico a V. hable al Duque de este asunto, leyendole mi carta si lo cree conveniente y si V. consiguiera que este Sr. Gobernador

varie de conducta ó desmienta lo que de
él se dice respecto á elecciones mucho ha-
bra ganado el Gobierno aquí, evitando
se que nuestros amigos tengan que re-
traerse ó hacer la oposición.

Creía yo que Calzada tenía algún
derecho á que se respetaran sus compromi-
sos, pero como está en cama y no puede
escribir se le olvida. Yo también se me
figuraba merecia mas consideraciones,
pero me he equivocado. Repito que no
pido mas que justicia y que se respete
la ley, y á V. en su particular que mire este
asunto con el interés que siempre le he
merecido mis cosas, perdonandome le es-
criba de mano ajena por el mal estado
de mi cabeza y de mi pulso.

Esperando con ansiedad su respuesta que
de V. aff. mo amigo. q. b. s. m.

J. M. Tubino